



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 JUL 2019

Expte. N° 22.052/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor TP4 - 12 UH de las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS (5° año - 2° ciclo); INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (6° año - 2° ciclo) y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES (5° y 6° año - 2° ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 1293-18; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 143 la Lic. Lilian del Valle FLORES, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, solicita se emita la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

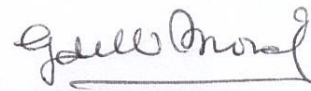
ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor TP4 - 12 UH de las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS (5° año - 2° ciclo), INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (6° año - 2° ciclo) y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES (5° y 6° año - 2° ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 1293-18, conforme al siguiente detalle:

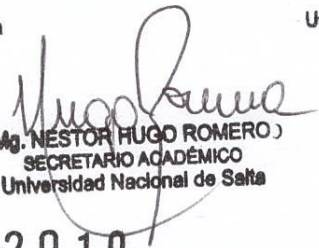
- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 24 de julio de 2019 - 8:00 horas.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: 24 de julio de 2019 - 08:00 horas.
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 24 de julio de 2019 - 10:00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0842-2019